LEGALIZACION

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diecisiete y treinta horas del día viernes 26 de noviembre del 2010, en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Aquiles Nicolás Vera Hurtado, Presidente de la Comisión Organizadora; Mg. Elizabeth Canales Aybar, Vicepresidenta Administrativa y Vicepresidenta Académica (a.i); actuando como Secretario de Actas el Econ. Gino Oscar Navincopa Flores, Secretario General, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha y validos los acuerdos a tomarse, dando inicio a la reunión con la siguiente agenda.

AGENDA:

- 1. Solicitud de cambio de clase del Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón.
- 2. Solicitud de reiteración de cambio de clase del Lic. Mario Edison Ninaquispe Soto.
- 3. Propuesta de adquisición de libros para docentes nombrados y contratados, presentada por el Presidente de ADUNTECS.
- 4. Proyecto tentativo del Centro de Idiomas.
- 5. Navidad para los hijos de los trabajadores de la UNTECS.
- Estímulo navideño a los trabajadores de la UNTECS.
- 7. Designación de la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, como asesora principal de la Oficina de Admisión.
- Solicitud de retiro de matrícula del alumno Omar Yván Chamorro Mendoza.
- Sustento de cambio de clase de la Ing. Beatriz Salvador Gutiérrez.
- Viabilidad de compra de servidor para la Oficina de Registros Académicos.
- 倒hforme final del ciclo académico 2010-l del CEPREUNTECS.
- 2) Acta de Sesión del Comité de Administración del Comedor.
- probación del Informe Final del Tercer Informe de Autoevaluación de la UNTECS, Semestre Académico 2009-l y 2009-ll.
- Informe de cálculo de subsidios, asignaciones y compensación vacacional.
 - Fi Programa de afianzamiento académico
- 16 pocumentos del Segundo Examen del CEPREUNTECS.
- 1/5 Creación de la Oficina General de Práctica Pre Profesional y Oficina Central de Calidad y Acreditación.
- 8. Aprobación del Presupuesto de la Oficina de Admisión, para la Campaña del proceso de Admisión 2011-I.
- 19. Proyecto del Curso de Talleres Vacacionales de Ingles para Niños.
- 20. Presupuesto del Presupuesto de la Comisión de Admisión 2011-l y otro.
- 21. Solicitud de apertura de caja chica.
- 22. Propuesta del Proyecto "Implementación de Laboratorio Informático de Usos Múltiples".
- 23. Solicitud de Asignación Económica.
- 24. Solicitud de reajuste de las mensualidades del curso de inglés.
- 25.Informe sobre declaratoria de nulidad.

Orden del Día y Acuerdos:

- 1. Sobre el primer punto de agenda: En relación al Oficio Nº 018-FEEB-UNTECS-2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, presentado por el Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, docente ordinario, mediante el cual solicita su cambio de clase, de tiempo parcial a tiempo completo, por cuanto en el presente semestre académico viene dictando trece horas, así como también manifiesta que es miembro del Instituto General de Investigación y Prospectiva Tecnológica e integra la Comisión de Admisión 2011-I, razón por la que solicita el cambio de clase.
 - Sobre el particular, previa evaluación de lo solicitado, los miembros de la comisión organizadora por unanimidad ACORDÓ:

DERIVAR LO SOLICITADO A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, PARA QUE PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO.

2. Sobre el segundo punto de agenda: En relación a la Solicitud de fecha 22 de noviembre de 2010, presentada por el Lic. Mario Edison Ninaquispe Soto, docente ordinario, a través de la cual reitera su Solicitud de cambio de clase de tiempo parcial a tiempo completo, petición que justifica debido a que desempeña funciones adicionales a su labor como docente integrando la Comisión para la Implementación y Reglamentación del Centro de Asesoría y Consultoría del Desarrollo Empresarial.
Por unanimidad ACORDÓ:

DERIVAR TAL PETICIÓN A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, PARA QUE DISPONGA SE EFECTUÉ EL INFORME RESPECTIVO.

3. Pasando al tercer punto de agenda: Respecto a la Carta de fecha 19 de noviembre de 2010, presentada por el Lic. Fidel Lujan Ludeña, docente ordinario, Presidente de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima- ADUNTECS, mediante el cual propone la adquisición de material bibliográfico para la plana docente nombrada y contratada, por unanimidad se ACORDÓ:

DERIVAR A LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA, PARA EL TRÁMITE Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

Sobre el cuarto punto de agenda: se dio lectura al Oficio Nº 0027-2010-UNTECS-CO-V.AD, de fecha 19 de noviembre de 2010, mediante el cual la Vicepresidenta Administrativa, de mite el Proyecto Tentativo del "Programa Elemental de Inglés para Estudiantes de Instituciones Educativas", proyecto presentado por el Director del Centro de Idiomas, el cual instituciones educativas nacionales de Lima, del 1º al 5º grado del nivel secundario, así como promover los beneficios y oportunidades a que conduce estudiar en el Centro de Idiomas de la UNTECS; sometido a votación por unanimidad ACORDÓ:

APROBAR EL PROYECTO "PROGRAMA ELEMENTAL DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES" DEBIÉNDOSE FORMALIZARSE EL PRESENTE ACUERDO POR ACTO RESOLUTIVO.

5. Sobre el Quinto punto de agenda: se dio lectura al Oficio Nº 0026-2010-UNTECS-CO-V.AD, de fecha 19 de noviembre de 2010, mediante el cual la Vicepresidenta Administrativa, solicita que se realice un show para los hijos de los trabajadores de la UNTECS, por motivos de las fiestas navideñas; adjuntando el presupuesto de gasto para dicha actividad, aproximando un gasto ascendería al monto de S/. 8,658.00, el mismo que fue presentado por la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario; luego de un amplio debate, por unanimidad se ACORDÓ:

REALIZAR EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD POR FIESTAS NAVIDEÑAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA UNTECS, DERIVANDO A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PARA LA EMISIÓN DEL INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

6. Sobre el sexto punto de agenda: Respecto del Oficio Nº 0025-2010-UNTECS-CO-V.AD, de fecha 18 de noviembre de 2010, emitido por la Vicepresidenta Administrativa, mediante el cual remite la propuesta de estímulo e incentivo navideño para los trabajadores de la UNTECS, que serían beneficiados con vales de consumo por el monto de S/. 290.00, Por lo expuesto, sometido a votación, por unanimidad se <u>ACORDÓ</u>:

OTORGAR UN INCENTIVO NAVIDEÑO, A LOS TRABADORES DE LA UNTECS, POR EL MONTO DE S/.290.00 EN VALES DE CONSUMO, DEBIENDO FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

7. Sobre el punto sétimo de la agenda: se dio lectura al Oficio Nº 021-2010/UNTECS-CO-V.ACAD-ODA, de fecha 18 de noviembre de 2010, a través del cual la Jefa de la Oficina de Admisión de la UNTECS, solicita la designación de la Lic. Verónica Matilde Sánchez

Montenegro, docente ordinario, como Asesora Principal de la Oficina de Admisión, en la Campaña del Proceso de Admisión 2011-I. Que, encontrándose debidamente viable lo solicitado, los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad ACORDARON:

DESIGNAR A LA LIC. VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO, COMO ASESORA DE LA OFICINA DE ADMISION, EN LA CAMPAÑA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2011-I, FORMALIZÁNDOSE CON LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

8. Sobre el punto ocho de agenda: Se dio lectura a la Solicitud de fecha 19 de noviembre de 2010, presentada por el alumno Omar Yván Chamorro Mendoza, alumno del Ciclo VIII de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, en la que solicita el retiro total del Ciclo 2010-II, debido a problemas de índole familiar y la responsabilidad que asume en su familia y por motivos de trabajo, que interfieren con sus estudios en la Universidad; teniéndose en consideración lo expuesto por dicho alumno, y sometido a votación, en forma unánime se ACORDÓ:

ACEPTAR EL RETIRO TOTAL DEL CICLO ACADÉMICO 2010-II, DEL ALUMNO OMAR YVAN CHAMORRO MENDOZA DEL CICLO VIII DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS, FORMALIZÁNDOSE A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

obre el punto nueve de agenda: Se procedió a dar lectura, al Informe Nº 002-2010-NTECS-V.ACAD-IME, de fecha 16 de noviembre de 2010, presentado por el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en la que informa que la Ing. Deatriz Salvador Gutiérrez, viene desempeñándose como docente de la Carrera Profesional de Ing. Mecánica y Eléctrica, desde el mes de noviembre de 2009, adicionalmente es designada como responsable del Laboratorio de Mecánica de Fluidos y desde el 28 de abril del 2010 está laborando los manuales de prácticas de los 18 equipos de laboratorios, por lo pue recomienda el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la prencionada docente. respecto a este pedido, por unanimidad se <u>ACORDÓ</u>:

DERIVAR A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA EMISIÓN DE INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RESPECTIVO.

10.Se pasó a debatir el punto diez de agenda: dándose lectura al Oficio Nº 0046-2010/UNTECS-V.ACAD-OGSA, de fecha 25 de octubre de 2010, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos, solicita reconsiderar el pedido de la compra de Servidor para la Oficina de Registros Académicos, el cual fue requerido por la Jefa de la Oficina de Registros Académicos, con la finalidad que dicha Oficina cumpla sus funciones con las debidas responsabilidades, apego a las normas en beneficio de los usuarios y de la Universidad, debido a que la Universidad viene creciendo constantemente en número de alumnos y docentes por lo que considera mejorar los servicios académicos adecuándolos a los avances tecnológicos y necesidades de la Oficina de Registros Académicos. Respecto a este pedido en forma unánime ACORDÓ:

POR UNANIMIDAD DERIVAR A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA EMISIÓN DE INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

11.Se pasó al punto once de agenda: Se da lectura del Oficio Nº 001-2010-CO-CEPREUNTECS-D, de fecha 02 de noviembre de 2010, a través del cual el ex Director del CEPREUNTECS, presenta el Informe Final del Ciclo Académico 2010-I (26 de abril al 22 de agosto de 2010), que comprende el aspecto organizativo, académico y económico del Ciclo Académico 2010-I; seguidamente por unanimidad se ACORDÓ:

DERIVAR DICHO OFICIO A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA VERIFICACIÓN Y EMISIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE.

DE LIBROS Y

12. Se procedió al debate del punto doce de agenda: Dándose lectura del Oficio Nº 008-2010-UNTEC S-V.AD-EF, de fecha 04 de noviembre de 2010, mediante el cual la Jefe de la Oficina General de Economía y Finanzas, remite el Acta de Sesión del Comité de Administración del Comedor Universitario, respecto a los hechos acontecidos con fecha 04 de octubre del presente año, relacionado a la recepción, almacenamiento, conservación y distribución de los bienes e insumos adquiridos para la preparación de los alimentos del Comedor Universitario. Frente a estos que causan preocupación la Comisión Organizadora por unanimidad ACORDÓ:

DERIVAR A LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA, A FIN QUE ADOPTE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTÉS.

13. Se prosiguió con el punto trece de agenda: En relación a dicho punto se dió lectura al Oficio Nº 1274-2010-CONAFU-SG, de fecha 05 de noviembre de 2010, a través del cual el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), pone en conocimiento a la UNTECS, que ha expedido la Resolución Nº 439-2010-CONAFU, en la que aprueban el Informe Final del Tercer Informe de Autoevaluación de la UNTECS, correspondiente a los Semestres Académicos 2009-l y 2009-ll. Asimismo, dicha entidad remiten la Certificación correspondiente al Tercer Año de Funcionamiento (Semestres Académicos 2009-l y 2009-ll). Al respecto se ACORDÓ:

DERIVAR TODA LA DOCUMENTACIÓN RECEPCIONADA A LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, PARA EL ARCHIVO RESPECTIVO.

Sobre el punto catorce de agenda: se dio lectura del Informe Nº 004-2010-UNTECS-CO-P-OGAL, de fecha 09 de noviembre de 2010, a través del cual la Jefa de la Oficina General de Asesoría Legal, emite Opinión Legal respecto a la aplicabilidad de la Remuneración Total Permanente o Remuneración Total, para el cálculo de subsidios por fallecimiento, subsidios por sepelio, luto y compensación vacacional, en virtud al Informe Nº 007-2010-UNTECS-V.AD-PER, de fecha 15 de octubre de 2010, emitido por la Jefa de la Oficina de Personal, mediante el cual informa que nuestra Entidad viene aplicando para el cálculo de los subsidios por fallecimiento, por sepelio y luto y compensación vacacional, la Remuneración Total Permanente, amparándonos en el Oficio Nº 772/2007-EF/76.14, emitido por el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas. Al respecto la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal, considera que las Resoluciones emitidas por el Tribunal del Servicio Civil, no constituyen precedente vinculante de cumplimiento obligatorio, salvo las que emita la Sala Plena. Sobre el particular la comisión ACORDÓ:

DERIVAR A LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA, A FIN QUE PROCEDA CON LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE RESPECTIVO.

15.Se continuó con el punto quince de agenda: En relación a la Carta de fecha 11 de noviembre de 2010, mediante el cual el Asistente Administrativo de la Vicepresidencia Académica, propone actividades de carácter académico, con el objetivo de potenciar los servicios que brinda la Vicepresidencia Académica, a través de las siete dependencias orgánicas, sugiriendo la ejecución del Programa de Afianzamiento Académico, a realizarse entre el mes de noviembre 2010 a julio de 2011. Que sometido a debate y considerando la viabilidad, la comisión por unanimidad ACORDÓ:

APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AFIANZAMIENTO ACADÉMICO, POR LO QUE SE DERIVA A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, PARA SU ATENCIÓN Y FINES PERTINENTES. 16. Se prosiguió con el punto dieciséis de agenda: Dándose lectura del Oficio Nº 017-2010-CO-CEPREUNTECS-D, de fecha 15 de noviembre de 2010, mediante el cual el Director de la Oficina del Centro Preuniversitario de la UNTECS, remite documentos relacionados al Segundo Examen del Ciclo Académico 2010-II (Cuadernillo del Segundo Examen 2010-II, Asistencia del Equipo de Prueba, Supervisor y Calificador; entre otros), el cual se desarrolló los días 13 y 14 de noviembre de 2010. Se ACORDÓ:

REMITIR A LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE.

17. se siguió con el punto diecisiete de agenda: Dándose lectura del Oficio Nº 009-2010/UNTECS-CO-V.ACAD, de fecha 17 de noviembre de 2010 y del Oficio Nº 017-2010/UNTECS-CO-V.ACAD, de fecha 17 de noviembre de 2010, ambos documentos emitidos por la Vicepresidenta Académica, mediante los cuales propone la creación de la Oficina General de Práctica Profesional y la Oficina de Calidad y Acreditación. Al respecto, la comisión por unanimidad ACORDÓ:

DERIVAR A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA EMISIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE.

8.Se continuó con el punto dieciocho de agenda: El secretario dio lectura del Oficio Nº 024-2010/UNTECS-CO-V.ACAD-ODA, de fecha 19 de noviembre de 2010, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Admisión remite el Presupuesto de la Oficina de Admisión, para la Campaña del Proceso de Admisión 2011-l; sometido a debate y votación los miembros de la comisión por unanimidad ACORDÓ:

APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE ADMISIÓN EN LOS MONTOS QUE CONSTAN EN DICHO PRESUPUESTO, FORMALIZÁNDOSE A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

19. Se continuó con el punto diecinueve de agenda: Al respecto, se dio lectura del Oficio Nº 0019-2010-UNTECS/V.AD-C.I, de fecha 24 de noviembre de 2010, mediante el cual el Director de la Oficina del Centro de Idiomas, remite el Proyecto de Curso Talleres Vacacionales de Inglés para Niños, proyecto que tiene por objetivo ratificar la visión y misión del Centro de Idiomas de la UNTECS con proyección a la comunidad; sometido a debate los miembros de la comisión por unanimidad ACORDÓ:

APROBAR LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE TALLERES VACACIONALES DE INGLES APRA NIÑOS, FORMALIZÁNDOSE A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

20.Se prosiguió con el punto veinte de agenda: Al respecto el Secretario dio lectura del Oficio Nº 003-2010/UNTECS-CO-V.ACAD-C.AD, de fecha 25 de noviembre de 2010, en el cual el Presidente de la Comisión de Admisión 2011-I, presenta el Presupuesto de la Comisión de Admisión, el Plan Operativo de la Comisión de Admisión 2011-I y el Reglamento de Admisión 2011-I; que sometido a debate en forma unánime los miembros de la comisión ACORDÓ:

APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2011-I, EL PLAN OPERATIVO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2011-I Y EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2011-I; FORMALIZÁNDOSE CON LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

- 21.Se continuó con el punto veintiuno de agenda: El secretario da lectura del Oficio Nº 013-2010-UNTECS/CO-P-P.D, de fecha 25 de noviembre de 2010, dando cuenta que el Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, solicita la apertura de fondo para caja chica para su Oficina, por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles, para cubrir gastos operativos propios de su oficina; sometido a debate y votación, los miembros de la comisión en forma unánime ACORDÓ: DESESTIMAR LO SOLICITADO.
- 22. Se prosiguió con el punto veintidós de agenda: El señor secretario dio lectura del Oficio Nº 031-2010-CO-UNTECS/P-IE, de fecha 24 de noviembre de 2010, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, remite la reformulación del Proyecto "Implementación de Laboratorios Informático de Usos Múltiples", documento que ha sido formulado con la finalidad de satisfacer las necesidades de cómputo de las diferentes oficinas en actividades, entre ellas Proyección Social, Admisión, Pronafcap, Matrícula, etc., cuyo presupuesto para la ejecución asciende al monto de S/ 190,400.00 nuevos soles; sometido a votación los miembros de la comisión por unanimidad ACORDÓ:

APROBAR EL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO INFORMÁTICO DE USOS MÚLTIPLES" CON UN PRESUPUESTO DE S/.190,400.00 NUEVOS SOLES, FORMALIZÁNDOSE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL RESPECTIVA.

23. Se continuó con el punto veintitrés de agenda: Dándose lectura del Oficio Nº 0028-2010-UNTECS-CO-V.AD, de fecha 24 de noviembre de 2010, mediante el cual la Vicepresidenta Administrativa, remite el Oficio Nº 113-2010-UNTECS-V.ACAD-IME, de fecha 09 de noviembre a través del cual el Responsable de la Oficina de la Carrera Profesional de proposición de la Carrera Profesional de la Serio de la Solicita de asignación económica requerida por el Jefe del Laboratorio de Termodinámica. Al respecto, de la solicitud presentada, sometida a debate y acuerdo, la comisión por unanimidad ACORDÓ:

DERIVAR LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA EMISIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE.

24. Se pasó al punto veinticuatro de agenda: Dándose lectura del Oficio Nº 0029-2010-UNTECS-CO-V.AD, de fecha 24 de noviembre de 2010, emitido por la Vicepresidencia Administrativa, a través del cual a petición del Director de la Oficina del Centro de Idiomas, sugiere el reajuste en los pagos por concepto de mensualidad del curso de inglés a las Instituciones Educativas Nacionales y Particulares; sometido a debate y votación los miembros de la comisión, por unanimidad ACORDÓ:

DERIVAR LO SOLICITADO A LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA EMISIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE.

25.Se prosiguió al punto veinticinco de agenda: Se dió lectura del Informe Nº 012-2010-UNTECS-CO-P-OGAL, de fecha 22 de noviembre de 2010, emitido por la Jefa de la Oficina General de Asesoría Legal, señalándose en dicho informe sobre la evaluación realizada a la Convocatoria para Contratación Administrativa de Servicio CAS Nº 010-2010-UNTECS, concluyendo que la mencionada convocatoria adolece de vicios de nulidad, por haber contravenido el numeral 1 del artículo 10 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley Nº 274444, norma que establece que son vicios del acto administrativo que causa su nulidad de pleno derecho, la contravención a la Constitución a las leyes o a las normas reglamentarias, finalmente ha contravenido art. 3 del D.S. Nº 075-2008, del D.L. 1057, que regula el régimen de contratación administrativa de servicio; por lo que, sugiere que el personal que ha llevado a cabo el proceso de contratación bajo la modalidad CAS, efectué los correctivos que la autoridad disponga conforme a Ley de ser el caso, y que en lo

DE LIBROS Y

sucesivo adecuen su proceder de acuerdo a las disposiciones vigentes. Que, sometido a debate por los comisionados, por unanimidad llegaron al siguiente ACUERDO:

DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO, LA CONVOCATORIA Nº 010-2010-UNTECS, POR LA CAUSAL DE CONTRAVENCION DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 27444 Y EL ARTÍCULO 3 D.S. 075-2008-PCM, DEL D.L. 1057 Y POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL INFORME N° 012-2010-UNTECS-CO-P-OGAL; EXPIDIENDOSE EL ACTO RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las veinte y treinta horas, el Presidente de la Comisión Organizadora dio por culminada la sesión realizada, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

Dr. Aquiles Nicolás Vera Huftado

Elizabeth Canales Aybar

Presidente de la Comisión Organizadora NCIA AN Vincepresidenta Administrativa (a.i.)

on. Gino Oscar Navincopa Flores
Secretario General